

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.  
No se publica los días festivos.

## DESDE MADRID

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Enero, 13.

#### Don Eduardo Ortiz y Casado.

El nuevo Gobernador de Salamanca, don Eduardo Ortiz y Casado, es hijo del antiguo progresista y consecuente liberal D. Inocencio Ortiz y Casado, célebre editor responsable que tuvo *La Iberia* en los tiempos de su mayor prestigio y popularidad, cuando dirigía el periódico D. Pedro Calvo Asensio, y después de de muerto éste, el Sr. Sagasta, siendo redactor en jefe del célebre periódico Carlos Rubio.

Don Eduardo Ortiz y Casado, terminó el bachillerato en el Instituto de San Isidro, y de allí pasó á la Universidad Central á estudiar Leyes y Letras.

Ha seguido la carrera con gran brillantez, obteniendo en el examen de las asignaturas y en los grados notas de sobresaliente. Ha sido condiscípulo de González Calvo Asensio, á quien le unía desde niño fraternal amistad debido al íntimo trato en que vivían á las familias. También ha sido condiscípulo de Fernández Villaverde, Pidal (D. Alejandro), Echegaray (D. Miguel), Puigcerver, Emilio Nieto, Reville, Serrano y tantos otros que hoy figuran en la política y en las letras y que forman parte de la brillante generación que se ha educado en el amor á la libertad y formado al calor del sistema representativo.

Ortiz y Casado tuvo de estudiante fama merecida de aplicado y de formal, y fué siempre un compañero cariñosísimo, dispuesto á sacrificarse por cualquier condiscípulo.

Aunque de carácter serio, tiene una conversación amena y ocurrente, constituyendo el fondo de su manera de ser una gran modestia.

Ha escrito muchos y muy buenos artículos políticos y literarios en diversas publicaciones, unos bajo su firma y otros con simples iniciales.

Es un buen abogado y tan inteligente como laborioso en asuntos de administración, como tiene de ello dadas grandes pruebas en el Consejo de administración del ferrocarril del Mediodía, donde ha prestado excelentes servicios como funcionario de la empresa y como abogado.

Creo que hará un buen Gobernador y que sabrá captarse las simpatías de los salamanquinos.

#### Ecós parlamentarios.

El final de la sesión de ayer en el Congreso fué bastante animada, pero no llevó al ánimo de la Cámara el convencimiento de que no existe inconsecuencia en haber servido unas veces á la monarquía y otras á la república,

cuándo á una situación moderada, cuándo á una situación liberal.

El Presidente del Consejo de Ministros se defendió con valentía y sinceridad de los cargos que le formuló el Sr. Romero Robledo; este recusó al Sr. Santamaria con gran desenfado y estuvo en el ataque bastante afortunado, pero es opinión general el que de la disquisición naturalista de ayer no ha salido dilucidada ninguna de las cuestiones consignadas en en el texto del Mensaje, ni discutidas en formas las que constituyen materia en los diversos párrafos del discurso de contestación.

#### Combinación militar.

Hoy ha puesto el Sr. Ministro de la Guerra á la firma de S. M. la siguiente combinación de nombramientos militares: El General Ruiz Duna para el mando militar de Puerto-Rico; Chinchilla para la Dirección de la Guardia civil; Armillán para la Capitanía general de las Baleares; Moreno del Villar para la Capitanía general de Aragón; Calleja para la Dirección de Artillería; Riquelme para la presidencia de la Junta consultiva de Guerra y Goyeneche para una presidencia de sección de la mencionada Junta.

#### Del Sr. Castelar.

Los amigos del Sr. Castelar dicen que el elocuente tribuno invertirá dos sesiones en la emisión del discurso que se promete pronunciar en el curso de los debates sobre el Mensaje. Los ministeriales esperan del ilustre jefe del partido posibilista uno de esos discursos de maravillosa forma que tanta celebridad dan al grandilocuente orador, y que vendrá á robustecer la política liberal del Gobierno y á fortificar la posición del Sr. Sagasta como jefe de partido.

El Sr. Castelar conferenció ayer por espacio de largo rato con el Sr. Celleruelo, y no pudiendo reducirle á sumisión, le anunció que se vería en el caso de desautorizarle, declarando que no podía considerar dentro del partido al que no se amoldase en un todo al criterio político que como jefe de partido sustentaba y recomendaba á sus amigos el Sr. Castelar.

#### En la Diputación provincial.

En la sesión que la Diputación provincial de Madrid ha celebrado esta tarde, se ha apoyado una proposición de adhesión al discurso que el Sr. Marqués de Sardoal pronunció hace dos sesiones, de gracias á la colonia italiana residente en Madrid por su limosna á los establecimientos de Beneficencia y de felicitación al Rey Humberto.

La proposición fué aprobada por 15 votos contra 8; se abstuvieron los conservadores.

La actitud en este asunto de la Diputación provincial es muy significativa, porque parece reflejar algo de protesta contra la manifestación católica, hecha al Papa con motivo de las fiestas de su Jubileo.

El discurso del Sr. Marqués de Sardoal en apoyo del espíritu de la proposición, ha sido elocuente, pero de gran significación, dada la índole de la misma.

#### En el Congreso.

El discurso que en apoyo de su enmienda ha pronunciado esta tarde el Sr. Fernández Villaverde, ha sido esencialmente económico; abogando por la reducción de gastos en todos los capítulos del presupuesto general del Estado.—D. Coblán.

#### Tribunales

El juicio oral celebrado esta mañana en nuestra Audiencia, ha carecido de interés, por la insignificancia del delito que se perseguía.

Se veía la causa seguida en el juzgado de Alba contra Primo Martín por el delito de lesiones menos graves inferidas á Magdalena Martín, en el pueblo de Horcajo de Medianero.

Leídos los escritos provisionales formulados por el Ministerio fiscal y la defensa, y practicadas las pruebas, el Sr. Jalón, en vista del resultado de ellas, redactó las conclusiones definitivas, solicitando del tribunal que impusiera al procesado la multa de 125 pesetas, por entender que había concurrido en el hecho de autos la circunstancia primera del artículo 9.º de nuestro Código penal.

El letrado defensor, Sr. Mata, pidió en un breve discurso la absolución para su patrocinado.

**Señalamiento.**—Mañana se verá en juicio oral y público la causa seguida en el Juzgado de Ledesma, contra Isidro Vicente y otro, por el delito de robo, siendo magistrado ponente el Sr. Velasco; fiscal, el Sr. Jalón; letrado, el señor Barco, y procurador el Sr. Ledesma.

**Sentencia.**—Se ha dictado en la causa vista el día 11, condenando á Pedro García González á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias é indemnización de 9 pesetas, por el delito de lesiones.

Abogado, Sr. Caballero.

#### Cultos

**SANTO DE MAÑANA.**—El Santísimo Nombre de Jesús.

**Clerencia.**—A las siete y media comunión general por la asociación de hijas de María y por la tarde los ejercicios de costumbre.

**San Juan de Sahagún (Santa Eulalia).**—A las ocho y media comunión general de niños, cantándose por algunos de ellos varios villancicos al niño Jesús.

**San Martín.**—A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Licenciado D. Antonio de la Rúa, profesor del Seminario. A las cuatro de la tarde será la reserva.

**Capilla del Carmen.**—A las tres Santo Escapulario.

**Hermanitas de los pobres.**—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

**Capilla de San Francisco.**—A las cuatro y media Santo Viacrucis.

**Adoratrices.**—A las nueve y media misa solemne con S. D. M. manifiesto. A las cinco de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

**San Esteban.**—A las siete de la mañana comunión general para los hermanos Terciarios.

Por la tarde á las tres vísperas, exposición de S. D. M., completas, rosario, reserva é imposición del Santo Escapulario.

*San Benito.*—Sigue la novena á San Antonio Abad.

SANTOS DEL LUNES.—San Marcelo, papa y mártir; San Honorato, Obispo; Santa Priscila y San Fulgencio, Obispo.

*San Benito.*—Co: tinúa la novena anunciada.

**Efemérides.**

14 DE ENERO DE 1628.—Muere el pintor Francisco Ribalta.

Célebre pintor de la escuela valenciana fué don Francisco Ribalta, nacido en 1551 en Castellón de la Plana. Siguiendo el rumbo de los demás artistas, pasó á Roma para acabar de perfeccionarse en el arte que con tanto aprovechamiento había comenzado á cultivar, y allí copió las hermosas creaciones de Caraccio, Sebastían del Piombo y principalmente de Rafael de Urbino, de cuyo maestro era entusiasta. Con el propio fin cultivó la ciencia anatómica é hizo un profundo examen de las proporciones y contornos del cuerpo humano, lo que unido á la perfección del dibujo, esquisita variedad en el colorido, animación en las imágenes y originalidad en el conjunto, diéronle justa y merecida fama. Entre los numerosos cuadros que trazó su pincel, descuellan 26 por su indisputable mérito, los cuales se encuentran en las iglesias de Valencia, Toledo, Segorve y algunos museos de España. A la edad de setenta y siete años falleció en Valencia, en cuya ciudad se hallaba establecido desde que regresó de su excursión á Roma. También su hijo y discípulo, Juan de Ribalta, fué muy aventajado en el arte pictórico, y enriqueció nuestros museos con 31 retratos de valencianos ilustres y gran número de asuntos bíblicos.

15 DE ENERO DE 1608.—Felipe IV es jurado y reconocido por las Cortes como sucesor del reino.

La iglesia de San Jerónimo de Madrid, que á través de los siglos todavía ostenta su gallarda arquitectura y nos recuerda los distintos sucesos históricos que han acaecido dentro de sus muros, fué el lugar designado para celebrar la solemne ceremonia de ser jurado y reconocido por sucesor del trono el segundogénito de Felipe III. Del brillo y fastuosidad que revistió el acto, puede formarse una idea con sólo decir que los cronistas de aquella época dedican extensas páginas á hacer la descripción: nosotros, por la naturaleza de nuestro trabajo, habremos de limitarnos á decir que á él concurren la Reina con su camarera mayor, la Infanta primogénita Doña Ana, la Condesa de Altamira, que llevaba en sus brazos al tierno príncipe, el Cardenal Arzobispo de Toledo, los Obispos de diferentes diócesis, el Nuncio de Su Santidad con el Cuerpo diplomático, el Inquisidor supremo, los grandes y procuradores del reino, los regidores y el estado noble, gran séquito de caballeros y títulos, los reyes de armas y los mayordomos del monarca. Terminada la recepción dió comienzo al acto el Arzobispo de Toledo, recibiendo juramento al rey, á nombre de su hijo, de respetar y hacer cumplir las leyes y fueros de la Nación, sostener y amparar la fé católica y administrar justicia con rectitud, y á la Infanta Doña Ana de no atentar contra la soberanía de su hermano. Siguió al juramento la ceremonia de recibir pleito homenaje á los que se hallaban presentes, de la cual se encargó el Conde de Miranda, y hecho así, se disolvieron todos los congregados para asistir á las fiestas y regocijos públicos con que se solemnizó este acontecimiento. Trece años estuvo poseyendo el principado de Asturias el futuro monarca, ó sea hasta el mes de Marzo de 1621, en que con motivo del fallecimiento de Felipe III, fué elevado al trono.

**CUERPOS COLEGISLADORES**

**SENADO.**

Bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana se abre la sesión á las tres menos cinco minutos.

**El Jurado.**

Consume el tercer turno en contra el señor Marqués de Trives, diciendo es un motivo de tristeza para el partido conservador y para el país, la rapidez con que se lleva á la práctica el planteamiento del Jurado.

Dice que hay que tenerle temor por sus fallos y lástima por sus atribuciones y por su manera de juzgar.

Afirma no tiene razón de ser porque no viene á abolir ninguna institución privilegiada.

Sostiene que como tradicional se conserva únicamente en la Gran Bretaña, pues en las demás naciones es originario de la revolución del 93 y se implantó como una conquista popular.

Aconseja al Gobierno desista del planteamiento del Jurado y suspenda el debate.

El Sr. Aldecoa, como de la comisión, contesta al Sr. Marqués de Trives, manifestando que el Jurado se nos impone y hay que acogerle con confianza y cariño.

Crée que aunque la Constitución diga que la justicia se administra en nombre del Rey, como esto se hace con independencia de los demás poderes, no se opone al precepto constitucional que el pueblo venga á ejercer un acto de soberanía compartiéndole con los actuales funcionarios del poder judicial.

Dice que las personas que desempeñen la misión de jurados no harán más que lo que hoy hacen los jueces de derecho en la apreciación de la prueba.

Considera al juicio oral y público como un verdadero progreso, demostrando que después de su planteamiento el Jurado es una consecuencia lógica é imprescindible.

Termina diciendo que con el Jurado no se menoscaba la administración de justicia, sino que antes bien, la ilustra y garantiza.

Rectifica, el señor Marqués de Trives.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia usa de la palabra para contestar á una apremiante pregunta del Sr. Marqués de Trives, en que deseaba manifestara el gobierno si el proyecto del Jurado está en contra de la Constitución, y aceptaba la afirmación hecha por el Sr. Aldecoa de que era una institución política y jurídica, y dice que el Jurado se puede y debo discutir con entera libertad por todo el mundo; pero no hasta el punto de quererlo poner como una institución contraria y perjudicial á la Monarquía, manifestando que no hay derecho para interpelar al gobierno por opiniones y actos que no sean propios del gobierno mismo.

El Sr. Abarzuza dice que el partido conservador dejó el poder para que se estableciera el Jurado. Varios señores senadores discuten en alta voz, y restablece el orden la campanilla presidencial, continuando

El Sr. Ministro de Gracia y justicia, repite que no ha encontrado en los conceptos del señor Aldecoa nada que sea anárquico, y que cada señor senador puede tener las opiniones que juzgue conveniente, y á las cuales contestará el digno individuo de la comisión, é insiste en su afirmación de que las opiniones emitidas por individuos, siquiera pertenezcan á una comisión, no son nunca, ni pueden ser, motivo bastante para interpelar al gobierno (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. Marqués de Trives rectifica, dando gracias al Ministro por su respuesta, pretendiendo que no se halla conforme el Sr. Alonso Martínez con el Sr. Aldecoa, si bien no lo ha dicho explícitamente para no desautorizarlo.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia rectifica para afirmar que el concepto del Sr. Aldecoa ha dicho bien clara y terminantemente que como él lo entiende cree ser idéntico á las opiniones emitidas por el orador en el Congreso, al discutirse esta materia.

Rectifican los Sres. Aldecoa y Marqués de Trives y se levanta la sesión por lo avanzado de la hora.

**CONGRESO.**

A las tres menos cuarto se abre la sesión, presidiendo el Sr. Capdepón.

A varias propuestas de los Diputados señores Marin y Giberga contesta el Ministro de Ultramar.

El Sr. Talero pide la reproducción de un proyecto de ley de ferrocarril.

**Contestación al Mensaje.**

El Sr. Villaverde apoya su enmienda.

Dice que el discurso de la Corona es deficiente en las cuestiones económicas.

Habla de la crisis comercial é industrial que se observa, afirmando que obtiene su crecimiento por el poco favor que se la dispensa.

La crisis agrícola es la que principalmente preocupa, porque el mal todo lo abarca, y por todas partes, se extiende.

Causa de esta crisis es la poca concurrencia á nuestros mercados de un cierto número de años á esta parte, y porque la importación en otros países con destino al nuestro, especialmente en los Estados Unidos y la India, ha aumentado en grandes proporciones.

Dice que para demostrar el estado lamentable á que ha llegado la masa agrícola en España, basta fijar la atención en el número considerable de embargos á los agricultores, que como mal de mayor peso tienen que soportar la crecida tributación territorial, el coste subido de las exportaciones y los consumos.

El partido conservador, según el orador, no puso término á estos males porque su paso por el poder fué en épocas de calamidades y epidemias, las cuales reclamaban su atención.

Lee una estadística para demostrar el aumento que han obtenido desde 1883 hasta el año actual las importaciones á otros países.

Aunque las comisiones —añade— á que aludia el Sr. Presidente del Consejo, vinieron á gestionar del gobierno, más que otra cosa, la libre introducción de las harinas en Cuba; es decir, el comercio de cabotaje para esas harinas, que no se llevase á cabo el tratado con los Estados Unidos, y la rebaja en los derechos de cereales.

Los males que ocasiona la crisis agrícola—afirma el Sr. Villaverde—son debidos á la propaganda de la escuela á que pertenece el señor Ministro de Hacienda.

La competencia que se ha desarrollado con el trigo y otros productos de la India, indica que merece fijar toda la atención de los gobiernos, y que este es asunto que preocupa por igual á toda Europa en los momentos actuales.

Examina otras muchas cuestiones que se

relacionan con la Hacienda, y termina diciendo que el país no puede esperar nada del Gobierno respecto á la cuestión financiera, porque ni se preocupa de la cuestión de cereales, ni atiende los lamentos de la opinión, y solo mira á la satisfacción de aprobar unas cuantas reformas políticas como el sufragio universal, el Jurado, no sabe qué fantasía de ejército á la alemana, y se olvida por completo de lo que son las fuentes verdaderas de la riqueza del país. (Muy bien, muy bien en la minoría conservadora.)

El Sr. Coblán, de la comisión, contesta diciendo que, en efecto, el estado del país es angustioso, y que el gobierno se inspirará en toda clase de medidas beneficiosas, para atacar al problema económico.

Sostiene no hay que atender sólo á los agricultores sino á todas las clases.

Rebate varios argumentos expuestos por el Sr. Villaverde, formulando de paso algunas preguntas al partido conservador.

Teniendo que reunirse el Congreso en secciones, el orador suspende su discurso.

Después de dar cuenta del resultado de las secciones, se levantó la sesión.

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

**CENTRO DE CONTRATACIÓN.**—*Revista de la semana.*—Al reseñar lo acontecido en la semana que hoy termina, si bien no se puede dar noticias de partidas de trigo realizadas, más que el consumo ordinario demanda y por los precios de 9 pesetas y 50 céntims. los 43 1/2 kilos, no obstante se observa más interés en los especuladores por adquirir, y nada extraño sería concierte alguna partida con algún más favor.

El estado de los sembrados continúa siendo bueno, habiendo nacido las semillas y arraigado bien. De los demás mercados continúan los precios sin alteración alguna. Los precios que rigen en el nuestro son: Trigo, 38; rubión, 31; centeno, 22; guisantes, 27; algarrobas, 27, y cebada, 22. Los de harinas son: especial 45 los 44 1/2 kilos; 1.ª 44.72; 2.ª 43.50; 3.ª 43.34; 4.ª 40. 5.ª 6.44; menudillo 5.52 y salvado 4.60, con buenos existencias y reducidas ventas. Los precios del ganado de cerda continúan sostenidos por los precios de 9 pesetas 50 céntimos á 40.25 id. los 44 1/2 kilos, no dejando de hacerse transacciones; el jueves último en Ledesma con buena oferta y relativa demanda consiguió el precio de 9 pesetas 50 céntimos.

Los precios medios que han obtenido los valores del Estado durante la presente semana son los siguientes: Deuda perpetua al 4 por 100 interior contado, 65.68; 4 por 100 exterior, 67.78 4 por 100 amortizable, 83; Billetes Cuba 97.42; Banco de España, 405.70; Tabacaleras, 411.60.

El vino que se expende en la librería del señor Hidalgo, ha sido analizado en el laboratorio del Instituto, dando el análisis un resultado satisfactorio.

El baile que se celebrará mañana en el casino de la Perla y que anunciamos en nuestro número del jueves pasado, dará principio á las nueve de la noche.

Precios de los granos en el último mercado de Piedrahita.

- Trigo, (fanega) 37 á 40 reales.
- Centeno id. 23 id.
- Cebada id. 23 id.
- Algarrobas id. 28 á 30 id.
- Garbanzos común, id. 58 id.
- Idem terciado, id. 70 id.
- Idem gordo, id 100 á 140 id.
- Patatas, arroba, 2 reales.

Hoy ha sido multado en la Alcaldía en 87 pesetas y 50 céntimos un forastero que llevaba siete carros de su propiedad por uno de los paseos de la capital. Amonestado dicho sujeto por un ayudante de obras públicas, contestó con insultos y amenazas.

Mañana tendrá lugar en el casino Ibérico una función de fantoches, con la cual la junta directiva quiere obsequiar á los señores socios de aquel centro.

Se han acercado á nuestra redacción algunos vecinos de la calle de Librerías, á manifestarnos que en dicha calle ha habido un caso de enfermedad variolosa, y que, los que habitan en la casa infestada, tienden las ropas al balcón sin haberlas antes lavado en el sitio designado por la autoridad.

Trasladamos la queja á la autoridad correspondiente.

Muy en breve aparecerá en la *Gaceta* y en el *Boletín* de nuestra provincia el anuncio de la subasta de la conducción de la correspondencia entre Salamanca y Vitigudiño.

Por querer introducir carbón sin pagar los derechos correspondientes, ha sido hoy multado en 5 pesetas un carbonero.

**Diversiones para mañana.**—Siguiendo la costumbre establecida, mañana habrá baile en todos los salones públicos. En el Centro Salmantino se obsequiará con dulces á las concurrentes, regalando en el baile que tendrá lugar por la noche, dos pañuelos de seda á la joven que sea agraciada por la suerte, y dos mazos de puros al que igualmente lo sea de los hombres que asistan.

En el salón Oriental tocarán algunos músicos del regimiento de Toledo, figurando la lira entre los instrumentos musicales.

En el Artístico ejecutará los bailables el cuarteto que tanto éxito ha alcanzado en noches anteriores.

En el Hospital, no sabemos aún si se celebrará baile de máscaras, pues depende de que conceda el permiso el Sr. Gobernador interino, que no dudamos que le otorgará para no irrogar perjuicios á la empresa.

En los salones de la Unión Mercantil se celebrará también un baile, que se espera que sea tan concurrido como los anteriores.

En el tren de las diez y media de esta noche sale para Gerona el Gobernador civil Sr. Zancada, acompañado de su distinguida familia.

Deseamos al que fué Gobernador de nuestra provincia un feliz viaje y una feliz estancia en la capital á que vá destinado.

A juzgar por las impresiones que hemos recogido, el baile que tendrá lugar mañana en el Casino de Salamanca, promete estar animadísimo.

Consideramos muy acertado el acuerdo tomado por la Junta Directiva del principal centro de recreo de nuestra capital, de dar baile todos los domingos para recreo y solaz de los socios y de sus familias, ya que Salamanca se encuentra desprovista de distracciones.

Se nos ruega hagamos constar que en la bedelia de la Universidad no se ejecutan oficios domésticos.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Una imitadora de los célebres Apóstoles.**—En Cenes, pueblecito de la ribera del Genil (Granada), ha aparecido una iluminada que trae embaucados á los ignorantes de aquellos contornos, con sus milagros y apariciones.

Isabel Campos—que así se llama la iluminada,— vive en un cortijo, donde fué alojada por capedel, y allí tiene su oratorio adornado con papeles de colores, trapos y otros ridículos encajes.

El principal objeto del culto es una silla vieja de anea, donde se dice hizo sentar á la Virgen junto al hogar, la primera vez que se le apareció.

Allí acude por las noches lo más estúpido de la «sociedad» de Cenes y otros pueblos vecinos, rezan y cantan al són de la guitarra coplas llenas de barbaridades que la iluminada atribuye á la Virgen, y á fuerza de oraciones pretenden ablandar un cerro preñado de tesoros, según afirma la nueva «sacerdotisa.»

Se dice también que con esta la iluminada recoge los cuartos á sus creyentes, en cuyo caso bien se adivina el «intrínquis» de la farsa.

## QUISICOSAS

En el siglo pasado cometió Salamanca un gran pecado y el cielo nos largó sin más razones el sistema actual de canalones.

Estamos en el mes en que los gatos andan por los tejados sin zapatos dándonos cada murga, que parece que á ratos más que de dulce amor, están de purga. ¡Cuántas veces los pobres misifuces por hacer el amor se dan de bruceas, y se rompen la pata sin probar las dulzuras de la gata!

Las nieblas de estos días son, como ustedes ven, bastante frías, y tan densas y negras que confundo á las niñas con las suegras. No haré yo matrimonio mientras sigan las nieblas; ¡un demonio!

## DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid, 14 (recibido 5 t.)

Director «Adelanto.»

**El Sr. Linares Rivas consumirá un cuarto turno en la disolución del Jurado, asegurándose que será enérgico en sus manifestaciones. Le contestará el señor Letamendi.**

**En la contestación al Mensaje intervendrá el Barón de Sagarren. Créese que hará importantes declaraciones.—Coblán.**

Madrid, 14 (recibido 5.30 t.)

Director «Adelanto.»

**El Czar de Rusia ha condecorado á los personajes que se han mostrado partidarios de la guerra.**

**Ha empeorado en su enfermedad el General Quesada.—Coblán.**

## Telegrama de la Bolsa.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 14 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS.	Últimos precios.
4 por 100 interior.	65.70
4 por 100 amortizable.	83.05
Billetes de Cuba 1886.	97.50
Acciones de Banco de España.	407.00

## SE ARRIENDAN

en el término de los Villares de la Reina, dos yugadas de labor, por su dueño D. Luciano López, que vive en la calle de Toro, número 19, en Salamanca. 8—1

# SECCION DE ANUNCIOS

## SE VENDEN

árboles frutales, de paseo y de adorno, aclimatados en la huerta del Zurguen, plantas y semillas de todas clases.

Dirigirse á Raimundo Hernández, jardinero de la plaza Mayor, Salamanca: 26-16

SE VENDE una casa en la calle de Zamora. En la Redacción de este periódico darán razón.

## ANDRES FRAILE.

Tencas de cria à 18 reales ciento, de uno, dos y tres años.

PLAZUELA DEL CORRILLO

## LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado, para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas. 4-4

## EL MEJOR RECONSTITUYENTE

## PILDORAS RESTAURADORAS

preparados por el DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y más desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.—Depósito general: G. Formiguera y C<sup>a</sup>, Tallers, 22, Barcelona.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y demás farmacias.

## SASTRERIA INGLESA

## DE LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER,

7, Sanchez Barbero, 7.

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

## MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma y exquisito gusto

EN ELEGANTES BOTES

### Molido superior.

Ptas. 0'50 los 100 gramos, bote dorado y negro.

Id. 1 los 200 id. id. id.

### Puerto-Rico.

Ptas. 0'62 los 100 gramos, bote azul y negro.

Id. 1'25 los 200 id. id. id.

### Moka y Caracolillo.

Ptas. 0'75 los 100 gramos, bote encarnado y negro.

Id. 1'50 los 200 id. id. id.

### Moka superior.

Ptas. 1 los 100 gramos, bote de lujo, colores finos.

Id. 2 los 200 id. id. id.

De venta en todos los ultramarinos de España

Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito: Puerta del Sol, 13.

4-4

## LA FUNERARIA PERMANENTE.

Corrillo, 15, junto á la antigua botillería de don Ramón Hernández.

Caja forrada de merino 17 pesetas; mejor adornada 20 id.

De beludillo fino, medio lujo de segunda 40 pesetas.

Caja de beludillo terciopelo, herraje dorado con peana, 150 pesetas.

Cajas de zinc, doble tapa, que se vendian á 3000 y 4000 reales, hoy las hay de 150 pesetas la más cara y de todo lujo, que no las hay mejor, en 250 pesetas.

Cera para la conducción del cadáver á la puerta de San Bernardo, 25 céntimos por cada hacha que lleve, por el gasto y alquiler; por practicar todas las diligencias para que la familia no se moleste para nada, 5 pesetas.

Coche con dos caballos, gratis al que lleve caja de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>

En una palabra, los entierros que antes costaban mucho, hoy poco más que de balde se hacen.

FIJARSE BIEN.

Corrillo, 15, por cima de la casa de D. Florencio Rodríguez Vega.

Servicio permanente de día y de noche.

SALAMANCA.

## Calendarios de pared y zaragozanos.

Librería de Jacinto Hidalgo.

RUA, 12,

## BIBLIOTECA POPULAR.

OBRAS NOTABLES DE TODAS LAS LITERATURAS.

Volúmenes en 8.<sup>o</sup> mayor; precio: un real. Salvador Manero, editor, Lauria, 82, Barcelona.

# IMPORTANTE A LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

Precio de cada botella de vino de tres cuartos de litro ó cuartillo y medio, 0'35 céntimos de peseta Botella de aguardiente de id. id., 1'50 id. id.

Tomando 12 botellas de vino, se hace 50 céntimos de rebaja.

Tomando 6 botellas de aguardiente anisado, se rebaja 75 céntimos. Devolviendo el casco, abonamos por él 0'20 céntimos.